

Guayaquil, 23 de Mayo del 2011

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑIA
RECUPERACIONES CASQUETE & BRAVO S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

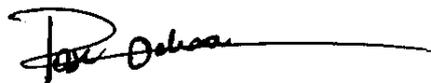
Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos, del presente Ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía **RECUPERACIONES CASQUETE & BRAVO S.A.**, comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad Generalmente Aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de General Aceptación.

Aplicé pruebas de cumplimientos en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía **RECUPERACIONES CASQUETE & BRAVO S.A.**, al 31 de Diciembre del 2010 están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores Accionistas;



Emilia Ochoa Reyes
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. No. 0.37243

